PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de Junio de 2020.

Señor (a)
JOSE IVAN SANCHEZ ALFONSO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1644431
Coordinador Academico
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020.

Referencia No**:** CO1.PCCNTR.1644431 del año 2020.

CARLOS ALBERTO MURCIA CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7690399 de Neiva, en mi calidad de Instructor Contratista del SENA, en formación titulada y/o complementaria (en forma presencial y/o virtual) del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones del SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TRESMIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESO M/CTE ($10.303.272). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de JUNIO de 2020 por valor de CUATROCIENTOS VEINTINUEVEMILTRESCIENTOS TRESPESOS M/CTE ($429.303). B) Cinco (5) pagos iguales por los meses de JULIO a NOVIEMBRE de 2020, por valor de UNMILLONOCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILOCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.839.870), cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVEPESOS M/CTE ($674.619), el valor de los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA-Regional Distrito Capital. PARÁGRAFO PRIMERO: Especialidad: ELECTRÓNICA, Programa: Técnico en Electro gasodomésticos.

CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: **A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

No	Obligaciones Especificas	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Tecnico en Gastrodomesticos Ficha(POR ASIGNAR)	Planilla de control diario de actividades – Radicada en la GTH-F-062 V.06 programados. (FICHA POR ASIGNAR) Coordinación Académica Horario de formación Blog CEET
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	actividades: entrega de documento y radicacion de poliza, induccion coordinacion academica.	planilla de control diario de actividades – radicada en la coordinación académica.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	no aplica para este pago	no aplica para este pago
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	a) impartir la competencia(pendiente por asignar coordinacion academica)	programacion coordinacion academica. horarios de formación publicados en la pagina blog CEET
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las	con el resultado de aprendizaje pendiente por asignar coordinacion academica)	programacion coordinacion academica. horarios de formación publicados en la pagina blog CEET

	condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -Registro de los juicios evaluativos –Creación de las rutas de aprendizaje –Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	A fecha de hoy no me ha sido posible acceder en mi calidad de Instructor SENA ("Rol de Instructor") a la plataforma electrónica del SENA: SOFIAPLUS.	a) Pantallazo en formato digital "PDF" del correo electrónico por mi remitido al SENA, a través del cual solicito de manera respetuosa, se me permita la recuperación de contraseña, para efectos de poder YO ingresar a la plataforma de "SOFIAPLUS" (con mi "Rol de Instructor"). Es importante señalar, que dicha plataforma no me permite el acceso con la antigua contraseña…Así mismo, solicite al sistema la recuperación de contraseña, y este no me deja acceder a la misma. b) Pantallazo en formato digital "PDF" de la respuesta que me da el sistema, cuando intento recuperar la contraseña para efectos de poder YO acceder a la plataforma virtual de "SOFIAPLUS" (con mi "Rol de Instructor").
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la	a) Presentación del presente informe de actividades correspondiente al mes de junio del presente año.	a) Informe de actividades correspondiente al mes de junio del año 2020, en donde se incluyen las respectivas evidencias de gestión del Instructor SENA, la planilla de control diario de

	Coordinación Académica del Centro para tal efecto.		actividades, las actividades desarrolladas por lo aprendices SENA, los documentos de capacitación impartidos a dichos aprendices SENA. b) La novedad de retiro del curso técnico de electrogasodomesticos (Código ficha: 2024419), por parte del aprendiz SENA: JOSE ANTONIO GUERRERO AVILES. Se anexa a la presente el respectivo pantallazo del correo electrónico (en formato digita "PDF"), a traves del cual el mencionado aprendiz SENA solicita su retiro oficial de dicho curso técnico.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Con motivo de la pandemia provocada por la proliferación del letal virus: COVID-19, el curso se ha venido desarrollando de maner virtual atraves de medios electrónicos, y comunicación via celular.	Con motivo de la pandemia provocada por la proliferación del letal virus: COVID-19, el curso se ha venido desarrollando de maner virtual atraves de medios electrónicos, y comunicación via celular.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	a) Participacion virtual a una reunión ("MICROSOFT MEET") convocada por las directivas del SENA ("CEET") para el dia 30 de Junio del año 2020. Reunion en donde se fijaron estrategias referentes al desarrollo curricular de los distintos	a) Asistencia tomada por parte de las directivas SENA ("CEET") que convocaban a dicha reunión. b) Elaboración de las actividades número: 01, y 02, del documento: "FUNDAMENTOS EN

		cursos, de conformidad con las medidas de distanciamiento y cuarentena obligatoria decretadas por el Gobierno Nacional….La reunión tenia por objeto también, el aclarar y subsanar cualquier tipo de dudas e inquitudes por parte de los instructores SENA, en lo referente al desarrollo de los currículos y contenidos de los cursos bajo su cargo y responsabilidad. b) Búsqueda e implementación de nuevo material de capacitación con información actualizada, que resulte ser mucho más didáctica y pedagógica, en lo que respecta a la capacitación de los Aprendices SENA, en circuitos eléctricos. c) Desarrollo virtual en los aprendices SENA de la competencia especifica: "ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO" (Código NCL/UC: 280101008). Para lo cual se ha hecho uso de procesos virtuales, como son los correos electrónicos.	ELECTRICIDAD BASICA". Se anexa a la presente, en formato digital "PDF" copia de dichos talleres desarrollados por los aprendices SENA bajo mi cargo: JUAN CARLOS MORENO y CRISTIAN LOZADA NEIRA. c) Correos electrónicos ("cruzados") a mi remitidos por los aprendices SENA bajo mi cargo: JUAN CARLOS MORENO y CRISTIAN LOZADA NEIRA. d) Planilla de control diario diligenciada.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	Participacion virtual a una reunión ("MICROSOFT MEET") convocada por las directivas del SENA ("CEET") para el dia 30 de Junio del año 2020. Reunion en donde se fijaron estrategias referentes al desarrollo curricular de los distintos cursos, de	Asistencia tomada por parte de las directivas SENA ("CEET") que convocaban a dicha reunión.

		conformidad con las medidas de distanciamiento y cuarentena obligatoria decretadas por el Gobierno Nacional….La reunión tenia por objeto también, el aclarar y subsanar cualquier tipo de dudas e inquitudes por parte de los instructores SENA, en lo referente al desarrollo de los currículos y contenidos de los cursos bajo su cargo y responsabilidad.	
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y. atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Presentación del presente informe de actividades correspondiente al mes de junio del presente año.	a) Informe de actividades correspondiente al mes de junio del año 2020, en donde se incluyen las respectivas evidencias de gestión del Instructor SENA, la planilla de control diario de actividades, las actividades desarrolladas por lo aprendices SENA, los documentos de capacitación impartidos a dichos aprendices SENA, las novedades de retiro de aprendices SENA del curso (si se han presentado).

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	----------	----------	----------	----------

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. NO APLICA de la planilla, operador: **NO APLICA (Compensar)**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Carlos Alberto Murcia Castañeda
CARLOS ALBERTO MURCIA CASTAÑEDA
C.C. 7'690.399 Neiva

Contratista: CARLOS ALBERTO MURCIA CASTAÑEDA
C.C. No. 7690399 de Neiva (H)

Recibí a satisfacción:

Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.1644431 del año 2020.
Coordinador JOSE IVAN SANCHEZ ALFONSO

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: CARLOS ALBERTO MURCIA CASTAÑEDA **C.C.: 7690399** **MES:** 24 AL 30 DE JUNIO **AÑO:** 2020

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
24/06/2020	VIRTUAL	N/A	18:00-22:00	4	ACTIVIDADES COORDINACION ACADEMICA (desarrollo curricular)	entrega de documento y radicacion de poliza, induccion coordinacion academica.	
25/06/2020	VIRTUAL	N/A	18:00-22:00	4	ACTIVIDADES COORDINACION ACADEMICA (desarrollo curricular)	Participacion virtual a una reunión ("MICROSOFT MEET") convocada por las directivas del SENA ("CEET")	
26/06/2020	VIRTUAL	N/A	18:00-22:00	4	ACTIVIDADES COORDINACION ACADEMICA (desarrollo curricular)	. Reunion en donde se fijaron estrategias referentes al desarrollo curricular de los distintos cursos, de Asistencia tomada por parte de las directivas SENA ("CEET") que convocaban a dicha reunión. GTH-F-062 V 06	
29/06/2020	VIRTUAL	N/A	18:00-22:00	4	ACTIVIDADES COORDINACION ACADEMICA (desarrollo curricular)	Actividades de socializacion del Reglamento del Apendiz SENA, y del documento: "INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA".	
30/06/2020	VIRTUAL	N/A	18:00-22:00	4	ACTIVIDADES COORDINACION ACADEMICA (desarrollo curricular)	Contactar telefonicamente y virtualmente (correo electronico) a los aprendices SENA del curso de Electrogasodomesticos	

TOTAL HORAS DEL MES	**20**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:** *Carlos Alberto Murcia Castañeda*	**Vo.Bo. COORDINADOR:**

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS ALBERTO MURCIA CASTAÑEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FECHA INICIAL: 24/06/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: CARLOS ALBERTO MURCIA CASTAÑEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES